EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL
PUENTE ARANDA

Acta No. 00504166

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C. DE ACUERDO A LA PUBLICADA EN SECOP
CONTRATANTE:	**MINISTÉRIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – (PUENTE ARANDA)**
CONTRATISTA:	**JEM SUPPLIES SAS** Representante Legal **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON** NIT 900370262-4 Dirección: Carrera 43 No. 13-71 Correo Electrónico: licitaciones@jemsupplies.com Teléfono: 2697537-2697543- Bogota D.C
SUPERVISOR:	**MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY Ejecutivo y segundo Comandante del Batallon de Intendencia N°1 "Las Juanas" – BAINT** , y/o quien haga sus veces, nombrado mediante Resolucion No 2022198000079705 del 08 de noviembre del 2022 y/o Quien haga sus veces.
ASUNTO:	LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.141-CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152 -CENACPA-2022 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023

Entre los suscritos, Señora Teniente Coronel **FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZÁLEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.217.245 expedida en Bogotá, quien actúa en su carácter de Directora de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA y Ordenadora del Gasto, nombrada mediante orden semanal 010, art. 025 del 07 de marzo del 2025 del Comando de Adquisiciones, posesionada en el cargo mediante acta No. 038 de fecha 08 de marzo de 2025, facultada para celebrar contratos de conformidad con la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, Art. 6 y 7 Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional. quien en consecuencia representa al M.D.N- EJERCITO NACIONAL - CENAC PUENTE ARANDA. identificada con NIT 830.039.548-4 por una parte y por la otra **JEM SUPPLIES** NIT 900-370-262-4 representante legalmente **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON** identificado con cédula de ciudadanía número 19.221.178 ubicado en la carrera 43 No. 13-71 Bogotá D.C, Teléfono: 2697543/2697537 correo electrónico: licitacones@jemsupplies.com quien en adelante se denominará el contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

I. ANTECEDENTES DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 141 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 2.553.126.448,02) IVA INCLUIDO Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN LOS CUALES SE ENCUENTRAN RESPALDADO POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.. 21822 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022, RECURSO 10 CSF, EXPEDIDOS POR EL JEFE DE PRESUPUESTO CENAC PA.
VALOR ADICION:	VALOR DE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE $ (1.276.655.411,97)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	VALOR DE TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTNUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL

QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE $ (3.829.681.589,99)

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante a JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON C.C. No. 19.221.178 expediada en Bogotá representante legal de JEM SUPPLIES NIT 900370262-4, UBICADO EN LA carrera 43 No. 13-7 BOGOTA D.C TELEFONO: : 2697543/2697537 CORREO ELECTRONICO: licitaciones@jemsupplies.com en la cuenta de No. 110061148854 del BANCO POPULAR, de la siguiente forma:

EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL –CENACPA cancelara en pagos parciales al recibo de satisfacción de los bienes por el Supervisor del contrato maximo hasta, dentro de los sesenta (60) dias calendario siguientes a la recepcion a satisfacción de los bienes y servicios previa asignacion del cupo PAC por parte del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, previo cumplimiento de los siguiente requisitos:

1. acta de recibo a satisfacción de los bienes recibidos por parte MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -CENAC PUENTE ARANDA, debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista,
2. entrada al almacén
3. informe de supervisión.
4. situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional (asignación cupo PAC).
5. Emisión de factura electronica conforme a laresolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 de la DIAN.
6. que se ejecuten los demás trámites administrativos.
7. verificación por parte del ministerio de defensa nacional – ejército nacional – central administrativa y contable -cenac puente aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del sena, icbf y caja de compensación familiar en los casos que aplique.
8. Que se ejecuten los demas tramites administrativos correspondientes.

NOTA 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: El Ejercito Nacional- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – PUENTE ARANDA no se responsabiliza por los retardos que puedan generarse por le corresponsal bancario la momento de el pago.

CLÁUSULA CUARTA. - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago que de conformidad con este contrato, deba efectuar el MDN - EJÉRCITO NACIONAL, se subordida a la apropiacion que del mismo se haga con cargo a la Unidad Ejecutora: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 34.830.150,38) INCLUIDO IVA , con cargo al CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 21822 de fecha 04 de NOVIEMBRE del 2022, RECURSO 10 CSF, EXPEDIDO POR EL JEFE

DE PRESUPUESTO.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 21 de abril de 2023, desde la suscripción el contrato y aprobación de la garantía única de acuerdo con el cronograma de entregas a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato con previa coordinación con supervisor de contrato para establecer las cantidades a recepcionar en cada entrega que sea pactada.

Nota. El contratista deberá contar con la disponibilidad las materias primas, cuando así se requiera por parte de supervisor, atendiendo las necesidades de la fuerza y la disponibilidad de ingreso de los elementos al almacén; por lo tanto, podrán establecerse entregas anticipadas en previa coordinación con el supervisor del contrato. En reunión de coordinación, se establecerán las líneas de tiempo para la recepción de la materia prima, supliendo las necesidades del plan de producción de cada una de las plantas.

Prorroga: LOTE 3 PAÑOS – Hasta el 23 de mayo de 2023 LOTE 4 TELAS – Hasta el 23 de mayo de 2023 LOTE 5 PAPEL Y CARTÓN - Hasta el 23 de mayo de 2023

PLAZO DE DURACION: La duración del presente contrato se extenderá así:

DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
DE SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCION.

FECHA DE APROBACION: 01 DE DICIEMBRE DE 2022

SUPERVISOR: **JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT y/o,** y/o quien haga sus veces, nombrado mediante resolucion No 2022198000079705 del 08 de noviembre del 2022, y/o quien haga sus veces, *en cumplimiento, el supervisor*

estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y lo ordenado en la Resolución Ministerial No. 6302 del 31 de julio de 2014 por medio de "La cual se Adopta el Manual de Contratación de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" el cual indica que el supervisor debe ser designado, en el contrato ***por razón del cargo que se ocupe en ese momento***. **MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT y/o quien haga sus veces**, será el encargado de aprobar la presente acta de liquidación.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.

Los pagos efectuados por el **MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-CENAC PUENTE ARANDA** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2022, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP 2022	21822	04 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 1.299.637.320,03
CDP 2023	1223	11 DE ENERO DE 2023	$ 2.530.044.269,96
CRP 2022	122022	23 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 1.299.637.320,03
CRP 2023	1223	11 DE ENERO DE 2023	$ 2.530.044.269,96

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguro, de cumplimiento ante Entidades Estatales No. 15-44-101272972 ANEXO 0, con fecha de expedición 26/12/2022 con los amparos de cumplimiento del contrato, y calidad del servicio de los elementos, expedida por la Compañía "SEGUROS DEL ESTADO.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 382.968.967,20	16/12/2022 HASTA 21/08/2023
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ADICION No.1	$ 574.452.279,00	16/12/2023 HASTA 23/09/2023
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 510.625.289,60	16/12/2022 HASTA 21/04/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 765.963.372,00	16/12/2022 HASTA 23/05/2024

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$ 127.656.322.40	16/12/2022 HASTA 21/04/2024
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$ 191.484.093.00	16/12/2022 HASTA 23/05/2026

IV. ACTAS DE RECIBO

Mediante el acta que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL –CENAC PUENTE ARANDA los bienes y/o Servicios objeto del contrato, así:

ELEMENTO	FACTURA No.	ACTA RECEPCIÓN	ENTRADA DE BIENES – ALTA No.	VALOR DADO DE ALTA
SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023	01-FEV6126 DE FECHA 29 /12/2022	ACTA N° 00949697 30/12/2022	N° 5003054390-2022 DE FECHA 30/12/2022	$ 23.082.178,06
	02-FEV6209 DE FECHA 14 /03/2023	ACTA N° 00286970 29/03/2023	N° 5003081662-2023 DE FECHA 29/03/2023	$ 418.930.988,94
	03-FEV6355- DE FECHA 18 /04/2023 FEV6370- DE FECHA 20/04/2023	ACTA N° 00369445 24/04/2023	N° 5003096722-2023 DE FECHA 25/04/2023	$ 762.627.658,00
	04-FEV6422 DE FECHA 11 /05/2023	ACTA N° 00426634 12/05/2023	N° 5003108398-2023 DE FECHA 15/05/2023	$ 15.247.160,00
	05-FEV6495 DE FECHA 22/06/2023	ACTA N° 00557444 22/06/2023	N° 5003137861-2023 DE FECHA 23/06/2023	$ 15.421.567,00
	06-FEV6555 DE FECHA 07/07/2023	ACTA N° 00607909 11/07/2023	N° 5003108624-2023 DE FECHA 12/07/2023	$ 351.893.343,68
	PRIMERA ADICION - FEV6554 DE FECHA 07/07/2023	ACTA N° 00607909 11/07/2023	N° 5003151874-2022 DE FECHA 12/07/2023	$ 292.359.170,25
	07-FEV6622 DE FECHA 30/08/2023	ACTA N° 00794186 01/09/2023	N° 5003188258-2022 DE FECHA 05/09/2023	$ 815.680.722,32

	SEGUNDA ADICION FEV6630 DE FECHA 14/09/2023	ACTA N° 00847347 15/09/2023	N° 5003196328-2023 DE FECHA 19/09/2023	$ 5.922.392,00
	08-FEV6631 DE FECHA 14/09/2023	ACTA N° 00847347 15/09/2023	N° 5003196330-2023 DE FECHA 19/09/2023	$ 159.628.266,00
	TERCERA ADICION FEV6634 DE FECHA 20/09/2023	ACTA N° 00868499 21/09/2023	N° 5003200079-2023 DE FECHA 25/09/2023	$ 9.319.441,80
	09-FEV6635 DE FECHA 20/09/2023	ACTA N° 00868499 21/09/2023	N° 5003200078-2023 DE FECHA 25/09/2023	$ 264.944.374,44
	CUARTA ADICION - FEV6645- DE FECHA 03/10/2023 FEV6646 DE FECHA 03/10/2023	ACTA N° 00925305 09/10/2023	N° 5003217175-2023 DE FECHA 11/10/2023	$ 133.129.291,72
	10-FEV6647 DE FECHA 03/10/2023 FEV648 DE FECHA 03/10/2023	ACTA N° 00925305 09/10/2023	N° 5003211778-2023 DE FECHA 11/10/2023	$ 559.623.601,28
	11-FEV6687 DE FECHA 25/10/2023	ACTA N° 00987298 25/10/2023	N° 5003225211-2023 DE FECHA 26/10/2023	$ 1.691.704,00
TOTAL				$ 3.829.681.859,99

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No. 1:	Obligación N°11223 de fecha 07/02/2023 Orden de pago N°37168923 de fecha 15/02/2023 Egreso No. 1500000276 de fecha 17/02/2023	$ 23.082.178,06
PAGO No. 2:	Obligación N°63023 de fecha 02/052023 Orden de pago N°132316323 de fecha 04/05/2023 Egreso No. 1500000853 de fecha 08/05/2023	$ 418.930.988,94
PAGO No. 3:	Obligación N°83323 de fecha 02/06/2023 Orden de pago N°175086923 de fecha 07/06/2023 Egreso No. 1500001103 de fecha 07/06/2023	$ 762.627.658,00
PAGO No. 4:	Obligación N°101523 de fecha 06/072023 Orden de pago N°212646723 de fecha 10/07/2023 Egreso No. 15000001320 de fecha 12/07/2023	$ 15.247.160,00
PAGO No.5:	Obligación N°122723 de fecha 01/082023 Orden de pago N°251381823 de fecha 03/08/2023 Egreso No. 1500001570 de fecha 08/08/2023	$ 15.421.567,00
PAGO No.6:	Obligación N°143123 de fecha 04/09/2023 Orden de pago N°297404923 de fecha 05/09/2023 Egreso No. 1500001910 de fecha 06/09/2023	$ 351.983.343,68

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No. 7:	Obligación N°143123 de fecha 04/09/2023 Orden de pago N°297404923 de fecha 05/09/2023 Egreso No. 1500001910 de fecha 06/09/2023	$ 292.359.170,25
PAGO No. 8:	Obligación N°169223 de fecha 20/10/2023 Orden de pago N°364740423 de fecha 24/10/2023 Egreso No. 1500002296 de fecha 26/10/2023	$ 815.680.722,32
PAGO No. 9:	Obligación N°169323 de fecha 20/102023 Orden de pago N°364744823 de fecha 24/10/2023 Egreso No. 1500002297 de fecha 26/10/2023	$ 5.922.392,00
PAGO No.10:	Obligación N°169323 de fecha 20/102023 Orden de pago N°364744823 de fecha 24/10/2023 Egreso No. 1500002297 de fecha 26/10/2023	$ 159.628.266,00
PAGO No. 11:	Obligación N°169423 de fecha 20/102023 Orden de pago N°364746323 de fecha 24/10/2023 Egreso No. 1500002298 de fecha 26/10/2023	$ 9.319.441,80
PAGO No. 12:	Obligación N°169423 de fecha 20/102023 Orden de pago N°364746323 de fecha 24/10/2023 Egreso No. 150002298 de fecha 26/10/2023	$ 264.944.374,44
PAGO No. 13:	Obligación N°206723 de fecha 22/112023 Orden de pago N°410058423 de fecha 23/11/2023 Egreso No. 1500002499 de fecha 27/11/2023	$ 133.129.291,72
PAGO No. 14:	Obligación N°206723 de fecha 22/112023 Orden de pago N°410058423 de fecha 23/11/2023 Egreso No. 1500002499 de fecha 27/11/2023	$ 559.623.601,28
PAGO No. 15:	Obligación N°206823 de fecha 23/112023 Orden de pago N°410070723 de fecha 23/11/2023 Egreso No. 1500002500 de fecha 27/11/2023	$ 1.691.704
TOTAL		$ 3.829.681.859,99

BALANCE		
Valor Total Contrato	$ 2.553.126.448,02	
Valor Total adicion No. 1	$ 1.276.555.411,97	
Valor Total Cancelado Apalancamiento		$ 23.082.178,06
Valor Cancelado Segunda Entrega		$ 418.930.988,94
Valor Cancelado Tercera Entrega		$ 762.627.658,00
Valor Cancelado Cuarta Entrega		$ 15.247.160,00
Valor Cancelado Quinta Entrega		$ 15.421.567,00
Valor Cancelado Sexta Entrega		$ 351.983.343,68
Valor Cancelado Primera Entrega Adición		$ 292.359.170,25
Valor Cancelado Septima Entrega Parcial		$ 815.680.722,32
Valor Cancelado Octava Entrega		$ 5.922.392,00
Valor Cancelado Seguna Entrega Adición		$ 159.628.266,00
Valor Cancelado Novena Entrega		$ 9.319.441,80
Valor Cancelado Tercera entrega Adicion		$ 264.944.374,44
Valor Cancelado Decima Entrega Adición		$ 133.129.291,72
Valor Cancelado Cuarta entrega Total Adicion		$ 559.623.601,28
Valor Total a Cancelar Onceava en Total		$ 1.691.704
Valor Total por Ejecutar Contrato Inicial		$ 0.00
Valor Total por Ejecutar Adicion		$0.00
TOTAL CONTRATO DE SUMINISTRO	$ 3.829.681.859,99	$ 3.829.681.859,99

VI. INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

INFORME DE SUPERVISOR N°	FECHA	SUPERVISOR	CONCLUSIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
01-No. 2022692023822343	30/12/2022 9 FOLIOS	MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 99,10% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
02-No. 2023692006444553	29/03/2023 14 FOLIOS	MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 17,31% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
03-No. 2023692008445703	25/04/2023 22 FOLIOS	MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 47,18% de ejecución de acuerdo a documentación soporte.	N/A
04- No. 2023692010010653	16/05/2023 25 FOLIOS	MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se	N/A

INFORME DE SUPERVISOR N°	FECHA	SUPERVISOR	CONCLUSIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
			encuentra al 47,79% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	
05-No. 2023692013322483	26/06/2023 15 FOLIOS	MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 95.57 % de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
06-No. 2023692014495333	12/07/2023 19 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 37.83% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
07-Primera Entrega Adición No. 2023692014495333	26/05/2023 12 FOLIOS	MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 22,90% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
08- No. 2023692019280813	05/09/2023 18 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS,	N/A

INFORME DE SUPERVISOR N°	FECHA	SUPERVISOR	CONCLUSIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
			PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 77,10% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	
09- Segunda adición No. 2023692020564763	19/09/2023 18 FOLIO	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 35,41% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
10-Tercera Entrega adición No. 2023692021164813	25/09/2023 19 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 56.16% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
11-No. 2023692024193153	26/09/2023 16 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 100% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
12-No. 2023692024193153	26/09/2023 16 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS,	N/A

INFORME DE SUPERVISOR N°	FECHA	SUPERVISOR	CONCLUSIÓN	CONCEPTO TÉCNICO
			PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 100% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	
13-No. 2023692022674183	11/10/2023 27 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al XXX% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
14-No. 2023692022674183	11/10/2023 27 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al XXXX% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A
15-No. 2023692024193153	26/09/2023 21FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	SUMINISTRO No.141-CENACPA- DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA- CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 por el cual el contrato se encuentra al 100% de ejecución de acuerdo a documentación soporte	N/A

VII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

CONTRATO DE SUMINISTRO. 141-CENACPA-2022 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 será liquidado Sujeto a los términos y oportunidades establecidas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y en las disposiciones concordantes; así como a lo dispuesto en el código contencioso administrativo art.136. En el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal

efecto. De no existir éste término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.se tiene encuenta el plazo final de la ejecucion que es el 23 de mayo del 2023, asi, pues los cuatro meses mas deja la fecha del 23/09/2023, los dos meses subdsiguientes el 23/11/2023 los dos ultimos años consecutivos trascenderian a la fecha 23/11/2025, concluyendo que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Conforme se pactó en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 141 -CENACPA-2022 del 16 de diciembre de 2022, no quedan obligaciones pendientes en lo relacionado con la garantía única.

DEBIDO PROCESO

De acuerdo a la resoliución numero No. 2023198024632733 del 31 de octubre del 2023 se ordenó la formulación de cargos y citacion a audiencia dentro del debido proceso y cierre dentro del debido proceso a la firma JEM SUPPLIES por el presunto imcumplimiento parcial del contrato de suministro No. 141 CENACPA 2022, asi

(...) " ARTICULO PRIMERO: Cesar el procedimiento y ordenar el Archivo de la actuación administrativa adelantada por presunto incumplimiento del contrato de suministro No. 141 CENACPA 2022" (...)

IIX. CONSTANCIAS

CONSTANCIAS DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas CONTRATO DE SUMINISTRO No. 141-CENACPA-2022, dentro del , PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA-2022 quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano

de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA). En los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA:

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en CONTRATO DE SUMINISTRO No.141- CENACPA-2022, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA-2022.

IX. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes: resolución número 2022198000079705 del 08 de noviembre del 2022

Gerente del proyecto	**TC. JUAN CARLOS FORERO ARANGO** Comandante BAINT y/o quien haga sus veces	
Comité estructurador	Técnico	SV. CARLOS CAMARGO GARCIA
		TO. JHON WILLIAN PEREZ PEÑA
		TO. TATIANA CAROLINA HERNANDEZ
		TO. RAY STEVEN CUESTA ANDRADE
	Jurídico	PS. ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
	Económico	PS.MARIA PAULA SUAREZ
Comité evaluador	Técnico	CT. MARIA FERNANDA MARTINEZ PARRA
		TO. ERIKA JHOANA PALLARES CARRASCAL
		TO. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
		TO. FELIX ANDRES SILVA CHARRIS
Supervisor (es) del contrato	***MY. JULIAN DAVID RODRIGUEZ MONROY Ejecutivo y Segundo Comandante del BAINT ,*** *nombrado mediante resolución No. No 03134 del 08 de abril del 2022 y/o quien* haga sus veces, *en cumplimiento, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y lo ordenado en la Resolución Ministerial No. 6302 del 31 de julio de 2014 por medio de "La cual se Adopta el Manual de Contratación de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" el cual indica que el supervisor debe ser designado, en el contrato* ***por razón del cargo que se ocupe en ese momento***. **MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT y/o quien haga sus veces**, será el encargado de aprobar la presente acta de liquidación.	

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Revisor Jurídico:	PS. LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO

XI. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Dirección de Contratación del Ejército Nacional CENAC PUENTE ARANDA.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 141-CENACPA-2022, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA-2022. suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA y el señor (a) **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.221.178. Representante Legal (Apoderado) **JEM SUPPLIES** en los términos consignados en la presente acta:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente CONTRATO DE SUMINSTRO No. 141-CENACPA-2022, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152-CENACPA-2022 cuyo objeto es " LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA (CUEROS, HILOS, PAÑOS , TELAS, PAPEL Y CARTON) VIGENCIA FUTURA 2022 -2023 PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS") PARA LA VIGENCIA 2022 Y 2023. Celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – Y NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA** y la empresa) **JEM SUPPLIES** NIT **No. 900.370.262-4** representada legalmente por el señor (a**) JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON** en los términos y condiciones establecidas en la presente acta de liquidación.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.141-CENACPA-2022, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 152 -CENACPA-2022, reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigente.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C, de acuerdo a la fecha publicada en la

plataforma del SECOP II

POR EL MINISTERIO- EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

Teniente Coronel. FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ
Ordenadora del Gasto.
CENAC PUENTE ARANDA

POR EL CONTRATISTA,

JEM SUPPLIES SAS
NIT 900370262-4
JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON
Representante Legal
Dirección: Carrera 43 No. 13-71
Correo Electrónico: licitaciones@jemsupplies.com
Teléfono: 2697537-2697543-

MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Revisó:

PS ABG. LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO
Asesora Cenac Puente Aranda

RE: Solicitud Firma Acta de Liquidación CONTRATO No 125, 126, 137, 139, 141 de la vigencia 2022

lj licitaciones jemsupplies.com <licitaciones@jemsupplies.com>
mar., 08 abr. 2025 5:15:35 p. m. -0500
Para "WILLIAM JAVIER FLOREZ GUTIERREZ" <william.florezgu@ejercito.mil.co>

¡Este correo se originó fuera de la Institución, si desconoce el remitente evite hacer clic en enlaces o archivos adjuntos!

Buenas tardes, adjuntamos documentos firmados para el respectivo trámite.

Cordialmente,

María Isabel Peña Sierra
Dto. Licitaciones / Tender Departament
licitaciones@jemsupplies.com
Tel: (+57-601) 2697543 - 2697537
Cel: (+57) 3105132738
Carrera 43 # 13-71
Bogotá, Colombia
www.jemsupplies.com

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo / Please consider the environment before printing this e-mail

CONFIDENCIAL. Este mensaje no es producto de SPAM o envío masivo. Este mensaje es originado por JEM SUPPLIES S.A.S. La información contenida en este e-mail y cualquier documento adjunto es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier uso, descarga, modificación, retención, difusión, distribución o copia de este mensaje o cualquier documento adjunto sea parcial o totalmente está prohibida y tiene sanción por la ley. Si recibe este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al remitente y borre permanentemente tanto el original o cualquier copia de este mensaje y sus adjuntos. JEM SUPPLIES S.A.S. no se responsabiliza por cualquier omisión o error en este mensaje que pueda originarse como resultado de la transmisión por correo electrónico, o por los daños que resulten por cualquier cambio no autorizado del contenido de este mensaje y de cualquier documento adjunto.

CONFIDENTIAL. This message is not spam. This message is originated by JEM SUPPLIES S.A.S. The information on this e-mail and any attachments is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any use, download, modification, retention, dissemination, distribution or copying of this message or any attachments partial o totally is strictly prohibited and sanctionated by law. If you receive this mail in error, please immediately not fy the sender and permanently delete the original and any copy of this message and its attachments. JEM SUPPLIES S.A.S. is not responsible for any omission or error in this message which may arise as a result of transmission by email, or damage resulting from any unauthorized change of the content of this message and any attachments.

De: WILLIAM JAVIER FLOREZ GUTIERREZ <william.florezgu@ejercito.mil.co>
Enviado el: martes, 8 de abril de 2025 4:50 p. m.
Para: licitaciones jemsupplies.com <licitaciones@jemsupplies.com>; info jemsupplies.com <info@jemsupplies.com>
Asunto: Solicitud Firma Acta de Liquidación CONTRATO No 125, 126, 137, 139, 141 de la vigencia 2022

Buenas Tardes

SEÑORES
JEM SUPPLIES SAS
Representante Legal **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON**
NIT 900370262-4
Dirección: Carrera 43 No. 13-71
Correo Electrónico: licitaciones@jemsupplies.com
Teléfono: 6012697537-2697543-
Bogota D.C

Con toda atención, me permito enviar las acta de Liquidación de los contratos No **125, 126, 137, 139, 141 de la vigencia 2022.** Con el fin de que sea revisada y así mismo firmada por el representante legal.

por favor de reenviar acta de liquidación firmada a este mismo correo. Cualquier duda se puede comunicar al cel. 3115498092

Atentamente,

WILLIAM JAVIER FLOREZ GUTIERREZ
Email: william.florezgu@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

5 archivo(s) adjunto(s) Descargar como archivo comprimido Agregar a

ACTA DE LIQUIDACION CTT... .pdf
782.1 KB

ACTA DE LIQUIDACION CTT... .pdf
734.6 KB

ACTA DE LIQUIDACION CTT... .pdf
548.7 KB

ACTA DE LIQUIDACION CTT... .pdf
547.6 KB

ACTA DE LIQUIDACION CTO... .pdf
743.2 KB